


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL		PROCESO
"HUMBERTO RAFFO RIVERA	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gobierno Escolar
		COMPONENTE
		Consejo Directivo Codigo FRT
ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NO.1151,38,006 PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2019 DICIEMBRE 07 DE 2018		
Por el cual se aprueba el proyecto de Presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS) Ley 715 de 2001 y Decreto Nacional 4791 de 2008 de la Institucion Educativa Tecnica Industrial Humberto Raffo Rivera		
El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA en uso de las facultades legales que le confiere la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 v		
CONSIDERANDO		
Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversion distitntos a los de personal		
Que el articulo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 acorde con el articulo 7 numeral 1 establece que es funcion del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado y Plan Anual Mensualizado de Caja, los cuales serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo		
Que el articulo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 concordante con el articulo 5 literal a disponen que el Consejo Directivo debe cumplir con la función antes del inicio de la vigencia fiscal de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.		
Que el 06 de Enero del año 2012 el Municipio de Palmira expidio el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2018 y cuales desaparecen.		
Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,		
ACUERDA		
ARTICULO PRIMERO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la Institucion Educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2019 en la suma de :		
<u>217.646.747</u>	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL		PROCESO	
"HUMBERTO RAFFO RIVERA"		Gobierno Escolar	
		GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		ACUERDOS	
		COMPONENTE	
		Consejo Directivo	
		Codigo FRT	


CONTINUACION ACUERDO NO.1151,38,006


INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	RECAUDOS PROY. 2019	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2019
	PRESUPUESTO DE ING. APROBADO		
	<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>14.990.000,00</u>
1.1.02.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Certific	2.460.000,00	2.110.000,00
1.1.02.98	CONCESIONES ESPACIOS		12.780.000,00
	concesion cafeteria, tienda escolar	12.780.000,00	
	concesion fotocopias		
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS		100.000,00
	Extraordinarios	100.000,00	
	<u>2.TRANSFERENCIA DE RECURSOS</u>		<u>142.654.747</u>
1.1.02.02	Transferencias para inversion nivel nacional	142.650.747	
	Otras Tran. Res.y transporte escolar	2.000,00	
	Calidad de la educacion	2.000,00	
	<u>3. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>60.002.000,00</u>
1.2.02.06	DONACIONES		1.000,00
	Donaciones	1.000,00	
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1.000,00
1.2.02.03	Intereses Financieros	1.000,00	
1.2.02.07	UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS		60.000.000,00
	Disponibilidad o saldo inicial	60.000.000,00	
	CDT		
	Deudores		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			<u>217.646.747</u>

ARTICULO SEGUNDO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Institucion Educativa **TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2019 en la suma de :

<u>217.646.747</u>	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/cte
---------------------------	--

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL				PROCESO
"HUMBERTO RAFFO RIVERA		GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Gobierno Escolar
				COMPONENTE
		ACUERDOS		Consejo Directivo
				Codigo FRT
CONTINUACION ACUERDO NO. 1151,38,006				
EGRESOS				
COGIGO	DESCRIPCION	OBLIGACIONES		PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2018
	<i>PRES. DE GASTOS APROBADO</i>			
	<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>			<u>64.996.747,00</u>
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales		21.000.000,00	
2.1.02.02.13	Impresos, publicaciones y afiliaciones		10.000.000,00	
2.1.02.02.03	Viaticos y Gastos de Viaje		1.000.000,00	
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte		996.747,00	
2.1.02.02.09	Seguros		10.000.000,00	
2.1.02.02.07	Servicios Publicos (Interne, Telefonía Fija y Movil)		2.000.000,00	
2.1.02.02.23	comisiones, intereses y demas gastos banca		500.000,00	
2.1.02.02.98	otras adquisiciones de servicios		1.000.000,00	
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros		18.500.000,00	
	<i>GASTOS DE INVERSION</i>			<u>152.650.000,00</u>
	<i>PROYECTO DE COBERTURA</i>			
	<i>PROGRAMA DE DOTACIONES Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA</i>			
	DOTACION		80.850.000,00	
2.3.02.01.01.0	Equipo de Computo		100.000,00	
2.3.02.01.01.0	Equipos de oficina		100.000,00	
2.3.02.01.01.9	Software y Licencia		6.000.000,00	
2.3.02.01.01.9	Muebles y enseres		16.000.000,00	
2.3.02.01.01.0	Equipo de enseñanza		8.650.000,00	
2.3.02.01.01.0	Dotacion de material educativo		35.000.000,00	
2.3.02.01.02.0	Matenimiento de equipos, materiales		15.000.000,00	
	INFRAESTRUCTURA		63.000.000,00	
2.3.01.01.01	Obras y mejoras		61.000.000,00	
2.3.01.01.03	mejoramiento y mantenimiento de infraestr		2.000.000,00	

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL				PROCESO
"HUMBERTO RAFFO RIVERA	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Gobierno Escolar
	ACUERDOS			COMPONENTE
				Consejo Directivo
				Codigo FRT
CONTINUACION ACUERDO NO. 1151,38,006				
PROYECTO DE CALIDAD				
ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y PLANES DE MEJORAMIENTO			8.800.000,00	
2.3.03.01.98.0	Servicios especializados		5.850.000,00	
2.3.03.01.98.0	Eventos Culturales		2.000.000,00	
2.3.03.01.98.0	Planes de Mejoramiento		950.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				217.646.747,00
El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo según Acta No. 208				
del 07 de Diciembre de 2018				
CONSEJO DIRECTIVO				
Mg. JULIO CESAR TILANO LOZANO Rector			Sra DIANA MARIA PEREZ Repres. de Padres de Familia	
Lic. HERNANDO TRIANA Representante de Docentes			Lic. EDDA LOPEZ SEPULVEDA Representante de Docentes	
Sr. JOSE RAUL ARANGO CUELLAR Representante de Padres de Familia			Joven CESAR AUGUSTO POLANIA Representante de Alumnos	
Sr. FABIO MARQUEZ NAVARRO Representate Egrasados			Ing. EDINSON DIAZ GONZALEZ Represent. de sector Productivo	

